



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 907
QUILLÓN, miércoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.836.000

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO), BOLETA HONORARIOS NRO.:229 (96 HORAS). MES DE JULIO/2019, LOS DIAS: 2,4,9,12,18,23,25 Y 30; (24 HORAS) DIA 14/07/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 549 DE FECHA 30/04/2019, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.618 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	2.040.000			
21411	Retenciones Tributarias		204.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.836.000	22732996-3	C-0
TOTALES :		2.040.000	2.040.000		

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° [REDACTED]

FECHA DE PAGO [REDACTED]

DIRECTOR DE CONTROL

[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

[Handwritten signature]

RECIBI CONFORME